

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS, LA USURPADORA, PUERTO COLOMBIA

(27 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS, LA USURPADORA, PUERTO COLOMBIA** cuyo objeto es "Ofrecer la posibilidad a artistas plásticos de Medellín, de enriquecer su obra y fortalecer su experiencia profesional a partir del desarrollo de un proyecto creativo en Puerto Colombia, que permita el encuentro y el intercambio de saberes y experiencias culturales con artistas de otras ciudades de Colombia".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: EL 12 de abril de 2018 a las 3:00 p.m** cerró la Convocatoria en la modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS, LA USURPADORA, PUERTO COLOMBIA** con un total de una (1) propuestas recibidas, así:

| CÓDIGO INTERNO          | PROPUESTA     | PARTICIPANTE        | IDENTIFICACIÓN |
|-------------------------|---------------|---------------------|----------------|
| PN-00000071782951-61254 | EL MAL DE OJO | DAVID ESCOBAR PARRA | 71782951       |

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El día 25 de abril de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que ninguna (0) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, ninguna (0) debían subsanar documentos y una (1) propuesta rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.
4. **INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

13289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

4.1 **Rechazada**, Una (1) propuesta resultó rechazada.

| CÓDIGO INTERNO           | PROPUESTA     | PARTICIPANTE        | IDENTIFICACIÓN | ESTADO    | OBSERVACIONES                               |
|--------------------------|---------------|---------------------|----------------|-----------|---|
| PN-000000071782951-61254 | EL MAL DE OJO | DAVID ESCOBAR PARRA | 71782951       | RECHAZADA | NO APORTA COPIAS DIGITALES DE LA PROPUESTA. |

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

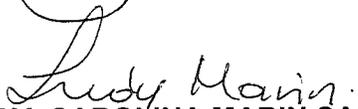
## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador



**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Abogada



**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
Profesional Administrativa



**RAUL HENAO VELEZ**  
Asesor Artes Visuales

